

Inseguridad en el Uruguay año 2017 y enero de 2018

Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas

Dr. Guillermo Maciel

1. Prólogo.

Se inició el año 2018 con asaltos espectaculares, más crímenes y balaceras por doquier a lo largo y ancho de todo el territorio. El fuerte incremento de 21 asesinatos en la primera quincena de enero de 2018 fue más que alarmante. Y el cierre del mes con 34 homicidios (32 de ellos criminales más 2 Justificados) resulta por demás elocuente. Es una cifra disparatada para un país con la población y las dimensiones de Uruguay. Más asesinatos que días es sin lugar a dudas una muy terrible tendencia.

Pero el panorama de inseguridad se completa:

- Que ha ocurrido prácticamente un homicidio al día en los últimos meses.
- Que siguen robando locales de cobranzas y remesas.
- Que continúan volando cajeros (van 17 asaltos a cajeros automáticos en muy poco tiempo, algunos consumados y otros frustrados).
- Que ha robado 41 vehículos por día (unos 15 mil al año).
- Que asaltaron un casino en pleno shopping de Montevideo.
- Que robaron un comercio de alhajas que está situado en pleno Gorlero y la calle 29 en Punta del Este.
- Que intentaron robar a la custodia de la casa del subsecretario del Ministerio del Interior.
- Que el porcentaje más alto de asesinatos se cometió en Casavalle, donde funciona el Programa de Alta Dedicación Operacional (PADO) las 24 hs, lo que indicaría que algo no está funcionando bien.
- Todo ello sin mencionar la cantidad de robos y rapiñas cotidianas a particulares en la calle, hogares, trabajos y negocios.

<https://www.elobservador.com.uy/en-noviembre-hubo-un-homicidio-dia-n1148029>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/inicio-violento-homicidio-dia-mes.html>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/roban-millones-pesos-feroz-asalto-remesa.html>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/robaron-local-cobranzas-centro-llevaron-mil-dolares.html>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/violento-robo-supermercado-local-cobranzas-colon.html>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/arrancaron-cajero-lograron-llevarse-millones-pesos.html>
<http://www.telenoche.com.uy/sociedad/explotaron-cajero-en-colon-es-la-cuarta-vez-en-una-semana.html>
<https://www.elobservador.com.uy/tercera-explosion-un-cajero-una-semana-n1139078>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-robo-local-cobranzas-llevaron-medio-millon-pesos.html>
<https://www.elobservador.com.uy/siguen-los-asaltos-cajeros-cuatro-intentos-y-dos-robos-enero-n1165963>
<https://www.elobservador.com.uy/quinto-asalto-cajero-automatico-nueve-dias-n1162884>
<http://www.republica.com.uy/cuarta-vez-intentan-robar-cajero-paysandu/>
<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74562/destrozaron-y-robaron-otro-cajero-automatico-ahora-en-punta-del-este>
<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74607/en-90-dias-hubo-12-explosiones-en-cajeros-automaticos>
<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74606/persecucion-y-tiroteo-tras-intento-de-robo-de-otro-cajero-en-brazo-oriental>
<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74604/explotaron-otro-cajero-automatico-en-canelones-y-se-llevaron-el-dinero>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/tres-meses-explotaron-doce-cajeros-automaticos.html>
<http://www.telenoche.com.uy/nacionales/en-2017-se-robaron-41-vehiculos-por-dia-en-todo-el-pais.html>
<https://www.elobservador.com.uy/delincuentes-vestidos-mujer-robaron-casino-montevideo-shopping-se-llevaron-casi-6-millones-n1162513>
<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74495/roban-us-73000-en-alhajas-de-casa-de-antiguedades-en-pleno-gorlero>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/tiroteo-robo-custodia-casa-jorge-vazquez.html>
<http://ecos.la/UY/13/Sociedad/2017/09/09/17082/casavalle-el-barrio-donde-hay-mas-homicidios-sin-aclararse/>
<http://www.montevideo.com.uy/Noticias/Montevideo-y-una-sangrienta-jornada-con-tres-homicidios-uc672300>

¿Puede entonces sostenerse sensata y seriamente que bajan los delitos?

Actualmente las personas están tomando real conciencia del incremento de la violencia y de los delitos, cómo también asombra en estos últimos robos, la facilidad con que acceden los delincuentes a grandes cifras de dinero, esto realmente debería preocupar a todos.

En el asalto al Casino de Montevideo Shopping, llama poderosamente la atención ya que se trata de una de las zona de la ciudad que es de las más patrulladas, vigiladas y observadas (hay embajadas, bancos, numeroso público y anteriormente en la zona aparecieron falsos artefactos explosivos) y sin embargo, delincuentes de forma muy fácil llegaron, rapiñaron y se fueron con un cuantioso botín de un poco más de \$5.000.000 de pesos. Incluso ingresaron y salieron del shopping sin violentar las barreras para ingreso y egreso de los autos. Realmente insólito.

Fallaron todo los recursos (humanos, técnicos y físicos) para impedir o minimizar, el atraco.

Se suma que como se señaló, desde mediados y fines de 2017 a la fecha han ocurrido 17 asaltos a cajeros automáticos (algunos frustrados y otros concretados). 7 en enero de 2018. 3 más van en febrero de 2018. Y otros 7 más ocurrieron de fin de setiembre a diciembre de 2017.

Cabe preguntarse entonces, ¿dónde está el patrullaje?; ¿dónde están las famosas cámaras de televigilancia?; ¿dónde están las autoridades?.

Pero estos graves sucesos no vienen siendo aislados. Ya ocurrieron acontecimientos tales como: el asalto al Peaje Solís, al Peaje Pando, a la remesa del Geant, al Sanatorio Impasa del SMI, al BROU de Sauce, a 5 locales Antel, a la Remesa Devoto Sayago, a diversos Locales de cobranzas tales como los de Abitab y de RedPagos, a Tienda Inglesa casa central, más los hasta ahora 17 asaltos a cajeros automáticos.

De estos casos emblemáticos ¿Cuántos hay aclarados con los responsables detenidos y procesados?; ¿y de dinero hurtado fue recuperado?.

Delinquir es negocio próspero ante la ausencia del Estado, del patrullaje policial, de la mala gestión de los recursos, de la falta de resolución de los delitos y de algunas disposiciones del nuevo Código del Proceso Penal, entre otros aspectos.

De esta forma parecería que la impunidad se habría impuesto y que delinquir se habría convertido en un negocio próspero.

Impunidad. Esa es la palabra clave. Y es lo que explica el aumento explosivo del delito.

Al fin y al cabo también en el "mercado de la delincuencia" funcionan los "incentivos". Y la casi certeza de la impunidad es el incentivo más poderoso. Esto es gravísimo. Y no hay que acostumbrarse. Que los delincuentes pierdan el miedo a robar y hasta matar como está ocurriendo, resulta peligrosísimo.

Resulta muy ilustrativo de la situación que se está viviendo, lo que *Esteban Valenti* señalaba el año pasado, en una conferencia sobre el tema inseguridad: "*Los uruguayos sienten que están en lista de espera para ser robados o asesinados*".

El propio **fiscal de Corte**, Jorge Díaz, aseguró que: "**hay más homicidios en cinco manzanas de Montevideo que en resto del país**".

De ser así, esto demuestra el rotundo y absoluto fracaso del gobierno y en particular del Ministerio del Interior, que no puede controlar y dar seguridad a apenas 5 manzanas de la ciudad.

www.telenoche.com.uy/nacionales/fiscalia-pide-no-investigar-homicidios-de-forma-aislada.html

No obstante todo ello, las autoridades del ministerio del interior entienden que los números mejoran.

El propio ministro ha declarado: "*La reforma policial tiene una relación directa con el descenso de los delitos violentos en Uruguay*" (Búsqueda Ed. 1954 del 25/1/18).

¿De qué descenso de "*delitos violentos*" en Uruguay estará hablando el Ministro Bonomi? Parecería que ahora pasó de las explicaciones a la negación de la realidad.

Los hechos demuestran que no han logrado transformar sus expectativas en realidad. Que el relato oficial es uno, pero que la realidad cotidiana de la grave inseguridad, es otra muy distinta. Que es significativo que no exista ninguna autocrítica.

Y que es preocupante que el Ministro sea un mero "*diagnosticador*" de los delitos, una especie de cronista policial, que parece responder más al "*Poder Explicativo*" que al "*Poder Ejecutivo*".

2. Los datos del año 2017 y la evolución delictiva.

a) Homicidios

De 2012 en adelante, se ha consolidado un promedio superior a los 260 homicidios anuales. Marcando un record histórico para nuestro país los años 2015 y el 2017 respectivamente.

El cuadro siguiente refiere al comportamiento del delito de homicidio en los últimos años:

Evolución de los HOMICIDIOS		
AÑO	DATOS OFICIALES Ministerio Interior Solo Homicidios Criminales a partir del año 2012	Observatorio Fundapro Homicidios Criminales y Justificados*
2011	199	199
2012	267	289
2013	260	285
2014	268	275
2015	293	296
2016	265	277
2017	283	296

*Homicidios Justificados son las muertes ocasionadas por actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa, en ambos casos repeliendo a delincuentes.

En 2017 **fueron asesinadas 5,6% más personas** que el año anterior. Y también según los Datos Oficiales en 2017, se podría consignar que ocurrió en promedio un homicidio cada 31 horas.

Como se destacó, **2017 es el segundo año record** en cantidad de homicidios en la historia de Uruguay (el anterior había sido 2015).

Otro aspecto a subrayar, es que **en el 63% de los casos, las víctimas de homicidio NO tenían antecedentes penales.**

También y como se observa Montevideo registra una tasa altísima (12) de homicidios cada cien mil habitantes. Mientras que en todo Uruguay se elevó a 9 cada cien mil habitantes.

Tasa de HOMICIDIOS cada 100 mil habitantes		
Montevideo	12	1, 3 millones de habitantes
Uruguay	9	3,3 millones de habitantes

Debe destacarse, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que **se enfrenta una epidemia de homicidios cuando se supera una tasa de 10** por cada 100.000 habitantes. Y como se observa, la ciudad de Montevideo supera esa tasa.

Montevideo fue el departamento en el que se perpetraron más homicidios: 161. El resto del país se registraron 122, de los cuales en Canelones fueron 26, en Maldonado 16 y en Rivera 14. Asimismo, el barrio de la capital en el que más personas fueron asesinadas fue Casavalle (con 18 homicidios), seguido por Tres Ombúes (12), La Paloma (12) y Flor de Maroñas (8).

<https://www.elobservador.com.uy/menos-denuncias-hurtos-y-rapinas-pero-aumentaron-los-homicidios-n1165382>

Estos datos de la cruda realidad están reñidos y alejados, del panorama que sobre la inseguridad se pretenden comunicar oficialmente.

Los últimos dos meses de 2017 se dispararon significativamente las cifras de homicidios.

En efecto, en Noviembre 32 personas fueron asesinadas en todo el país durante este mes, lo cual representa un incremento de 60% en relación al mismo período de 2016, mientras que diciembre murieron 27 personas lo que significa que se registró un aumento del 59% con relación a igual mes del año anterior.

https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2017/homicidios_2017.pdf

<https://www.elpais.com.uy/informacion/aumento-numero-homicidios.html>

<https://www.elpais.com.uy/informacion/homicidios-dias-noviembre.html>

Comparemos nuestra realidad con otras ciudades en diferentes países.

Un primer caso es con la ciudad de Nueva York.

En la referida ciudad, en 2017 volvieron a exhibir resultados a la baja, con tan solo 284 homicidios el año pasado. Llevan de esta forma 27 años de disminución consecutiva.

Ahora bien que ¿Qué paso en Uruguay?

En nuestro país ocurrieron 283 homicidios, lo que implica que aumentaron un 5,6%.

Pero la gran diferencia es que nosotros somos 3 millones de habitantes y ellos tienen 8 millones y medio de habitantes y 5 millones y medio de turistas mensuales (es decir unos 14 millones de personas).

Comparativo Homicidios Total Año 2017

New York	284 homicidios	8,6 millones de habitantes
Uruguay	283 homicidios	3,3 millones de habitantes

http://www1.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime_statistics/cs-en-us-city.pdf
https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2017/homicidios_2017.pdf

Otro caso ilustrativo se da con la ciudad autónoma de Buenos Aires:

La Ciudad de Bs. As. con casi 3 millones de habitantes en el primer semestre de 2017 tuvo apenas 68 homicidios.

Mientras que todo Uruguay con poco más de 3 millones de habitantes en el primer semestre de 2017 tuvo 130 homicidios.

Comparativo Primer Semestre 2017

Uruguay	130
Ciudad de Bs.As.	68

<http://www.lanacion.com.ar/2094295-se-registraron-68-homicidios-en-el-primer-semestre>

Por su parte, la tasa de homicidio cada 100 mil habitantes cotejada entre Montevideo y San Pablo exhibe el siguiente resultado:

<http://www.uypress.net/auc.aspx?83189>

Comparativo de Tasa de homicidio entre Ciudades Año 2017:

San Pablo (Ciudad- Brasil)	9,1
San Pablo (Metropolitana Br.)	9,9
Montevideo	12,3

Lo mismo ocurre al comparar la situación de Montevideo con algunas ciudades de otros países donde han tenido éxito en el combate al delito:

Rango promedio de homicidios al año en algunas ciudades:

Localidad	Homicidios
Paris	35/42
Roma	28/37
Lisboa	33/44
Madrid	20/30
Montevideo	145/173

<http://www.elmundo.es/madrid/2017/12/11/5a2e99f122601d54728b46a1.html>

Algunas de las razones que explican la drástica caída de la delincuencia en general y de los homicidios en particular, en Nueva York.

Soluciones efectivas en experiencias comparadas.

Como se señaló, la ciudad de New York lleva ya 27 años consecutivos de descenso de homicidios (en una ciudad con verdaderos problemas de pandillas, mafias, tráfico de drogas, y organizaciones criminales).

- 1- **Prevención y disuasión.** Más Policías, más Patrulle (por cuadrícula con baja rotación del personal para que conozca zona, los vecinos y el movimiento habitual y normal), y más Policía Comunitaria.
- 2- **Cambio clave a nivel tecnológico.** Sistemas computarizados para que el jefe de policía supiera dónde se desplegaban los policías, dónde se cometían los crímenes y qué impacto tenía el despliegue policial en las tasas de criminalidad (CompStat). Más tecnología para control del Despliegue policial, rápida respuesta y tele vigilancia. Mapa del delito para conocer zonas o puntos calientes.
- 3- **Fuerte Intervención urbana** (a- Centro educativos modelos, nuevos atractivos y llamativos, de tiempo completo que convoquen a jóvenes, con actividades de juegos, alimentación, deportes, etc.; b- Plazas nuevas, limpias, equipadas y con actividades; c- Centros polideportivos, d- Centros de atención de adicciones y de desintoxicación, con acceso inmediato a psicólogos, médicos, asistentes sociales, etc.; e- Iluminación, limpieza, urbanización de calles y veredas).
- 4- **Cambios en la estrategia policial.** Aplicación de la “Teoría de las Ventanas Rotas”. Vigilando fuertemente las violaciones menores de la ley para evitar delitos más graves. Y política de "stop and frisk", es decir, detener, interrogar y registrar a sospechosos.
- 5- **Nueva y mejor legislación** (ejemplos, Regla de la “Reincidencia múltiple”, agentes encubiertos, infiltrados, figura del colaborador o informante, arrepentido, etc.).

<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42727801>

<https://www.nytimes.com/2017/12/27/nyregion/new-york-city-crime-2017.html>

b) Rapiñas

Como primer paso hay **un aspecto a fundamental a consignar** y es que **el único dato fidedigno son los homicidios.**

En efecto mientras que los homicidios se contabilizan efectivamente por los fallecidos, **los demás delitos solo se los contabiliza por las denuncias las cuales suelen no coincidir con la cantidad real de delitos que se cometen.**

Es decir, que **una cosa son denuncias de delitos y otra los delitos que efectivamente ocurren** y que suelen ser siempre más que los denunciados como notoriamente le demuestran las Encuestas de Victimización que relevan los casos no denunciados, también denominados "cifra oculta".

La llamada "**Cifra Negra**" o "**Cifra oculta**" es la parte del número de delitos **que son cometidos pero no son registrados** por la policía ni por la justicia en virtud de que las personas no los denuncian.

Es la diferencia que existe entre la **criminalidad real** (delitos que efectivamente suceden) y la **criminalidad oficial** (datos de denuncias recibidas).

A ello se agrega también, que a diferencia de los datos y registro de homicidios (que son imposibles de manipular, maquillar u ocultar), tanto las rapiñas, como los hurtos y demás **las denuncias de delitos publicados por el Ministerio del interior, éstos no pueden ser auditadas**, ni verificadas.

En consecuencia solo se puede estar a lo que el Ministerio informa y que como se señaló está limitado a denuncias y no a la totalidad de lo que realmente ocurre.

La conclusión que se podría extraer, es que lo que claramente habrían disminuido en 2017 son las denuncias efectuadas, NO los delitos que parecería que ocurren cada vez con más frecuencia y a diferencia del caso de los de homicidios donde es imposible que no figuren en el registro.

También cabría acotar que la presunta baja es realmente muy poco significativa.

A continuación se adjunta un cuadro en el cual se puede cotejar y apreciar la evolución del número de denuncias de rapiñas (consumadas y tentativas) a partir el año 1985 hasta a la fecha.

Y como también se observa, hay un crecimiento particularmente pronunciado a partir del año 2005.

EVOLUCION de las RAPIÑAS

Año	Nº de Rapiñas*
1985	1.578
1990	2.560
1995	4.542
2000	6.751
2005	9.142
2010	15.094
2011	16.322
2012	16.812
2013	18.196
2014	20.114
2015	21.135
2016	20.348
2017	19.418

*Corresponde al total de delitos de rapiñas (consumadas y tentativas).

Fuente: Sobre datos publicados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior

El delito de **Rapiña**, refiere al robo o ejercido con violencia o amenazas (Artículo 344 del Código Penal Uruguayo).

En conclusión, más allá de que se intente expresar que cayó la cantidad de rapiñas y hurtos en el país, **la percepción generalizada, es que lo que cayó fue el número de denuncias de los referidos delitos, porque la gente ya acepta los mismos con resignación e impotencia.**

c) Hurtos

En materia de hurtos, ocurre algo similar a las rapiñas en cuanto a que lo que se registran son las denuncias de los mismos, y ello como ya se consignó no representan todos los robos que realmente suceden.

Asimismo se puede ver que prácticamente la situación se mantiene incambiada en los dos últimos años 2016 y 2017, ya que una reducción de apenas un 0,4% resulta insignificante. La cifra de denuncias por hurto continúa siendo altísima en la medida que estas superan las cien mil y que se estima que cerca de otro **casi 40% de este tipo de delitos suele no denunciarse** por parte de la ciudadanía, de acuerdo a lo evaluado por las Encuestas de Victimización.

<http://www.minterior.gub.uy/images/stories/victimizacion.pdf>.

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/2013-06-17-14-41-56/2012-11-13-13-08-52/78-noticias/ultimas-noticias/1097-encuesta-de-victimizacion-resultados>

http://www.elpais.com.uy/Suple/LaSemanaEnElPais/06/07/21/lasem_naci_227735.asp.

<http://www.espectador.com/sociedad/157490/ministerio-del-interior-cada-10-delitos-que-ocurren-aproximadamente-4-no-se-denuncian>

<http://www.elpais.com.uy/080914/pnacio-369690/nacional/22-de-uruguayos-fueron-victimas-del-delito-durante-elultimo-ano/>
Corporación Andina de Fomento 2013 y Reporte 2014 de Economía y Desarrollo del Banco de Desarrollo de América Latina.

EVOLUCION de los HURTOS

2012	96.827
2013	101.366
2014	105.892
2015	109.139
2016	114.914
2017	114.486

Fuente: Sobre datos publicados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior

En suma.

Se puede apreciar que durante el año 2017, prácticamente se mantienen los promedios de 1 hurto cada 5 minutos, 1 rapiña cada media hora y 1 homicidio cada 31 hs.

PROMEDIOS DELICTIVOS 2017

1 Hurto c/ 5 minutos.

1 Rapiña c/ 30 minutos.

1 Homicidio c/ 31 hs.

A esto se suma, que **el Ministerio del Interior aplica los denominados "compromisos de gestión"**, a partir de los cuales los funcionarios pasarían a recibir una compensación económica por alcanzar determinadas metas.

Los objetivos que permiten a la Policía tener un dinero extra están plasmados en un documento que se actualiza año a año. Y por los referidos los denominados "COMPROMISOS DE GESTIÓN" los policías pueden cobrar hasta 20% o 25% extra de su sueldo si bajan delitos.

<https://www.elobservador.com.uy/policias-pueden-cobrar-20-extra-su-sueldo-si-bajan-delitos-n1093291>

En general se suele señalar que **todo sistema de incentivos** puede ser positivo, pero **que también tiene como contracara que podría generar efectos secundarios no deseados**. A modo de simple ejemplo, podría ocurrir que si se definieron que cuantos menos delitos (en hurtos, rapiñas, homicidios y lesiones concretamente), más se puede ganar salarialmente, el o los beneficiario del incentivo podrían enfrentarse a dos opciones: tratar efectivamente de bajar el delito o por el contrario intentar bajar las denuncias registrándolas como otros delitos o incluso situaciones (extravío; pérdida, etc.) alterándose de esta forma la realidad.

En particular **hay que tener en cuenta que antecedentes de desviaciones e irregularidades** de esta naturaleza ya han existido.

En efecto, en Setiembre de 2009, el Ministerio del Interior reconoció haber tenido problemas en la clasificación de algunos delitos incluidos en el informe del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Por cuanto en la Jefatura de Montevideo, **se tomaban denuncias de rapiñas como hurtos, lo que hacía disminuir estadísticamente el número de rapiñas**. Y esta irregularidad en el registro de delitos, llevó a que el ministro del Interior de la época (J. Bruni), relevara al jefe de Policía de Montevideo, a quien hizo responsable de que el "cambio" determinara que bajara unos puntos el porcentaje de delitos de rapiña respecto a igual período anterior, cuando en realidad el proceso había sido inverso, es decir que esta modalidad había crecido.

<http://www.ultimasnoticias.com.uy/hemeroteca/110909/prints/act07.html>

http://www.180.com.uy/articulo/6662_Bruni-reconocio-error-en-registro-de-delitos

<http://www.eltelegrafo.com/index.php?id=20198&seccion=opinion&fechaedicion=2009-09-26>

3. El aumento significativo en la tasa de no resolución de homicidios.

El día **1 de diciembre de 2017** el ministro del Interior, Eduardo **Bonomi**, afirmaba:

"La policía uruguaya está arriba del 60 % de esclarecimientos de homicidios por año".

<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/bonomi-casos-esclarecimiento-delitos>.

E incluso **anteriormente, en febrero de 2016, había llegado a sostener:**

"En el nivel de aclaración no nos comparamos con ningún país de América Latina porque estamos por arriba de todos. Nos comparamos con el FBI y con Inglaterra".

<https://www.elobservador.com.uy/bordaberry-nuestro-csi-usa-cargar-la-prueba-cajas-bananas-n862978>

Sin embargo, **las referidas afirmaciones se contradicen plenamente con los datos oficiales** publicados por el propio Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, en su informe sobre Datos Completos Homicidios del 2017, **donde se indica que el 49,85 (es decir casi la mitad) de los homicidios no son aclarados.**

Esto representa **más de 140 homicidios sin esclarecer en el año 2017.**

https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2017/homicidios_2017.pdf

Tasa Esclarecimiento de Homicidios Consumados

Datos oficiales

AÑO	Aclarados	No Aclarados
2011	72%	28%
2012	69%	31%
2013	57%	43%
2014	54%	46%
2015	60%	40%
2016	60,4%	39,6%
2017	50,2%	49,8%

Como se observa, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 solo se aclararon el 50,2% de los homicidios perpetrados. **Esto supone una caída de 10 puntos porcentuales en la aclaración de homicidios** respecto a 2016, cuando el 60,4% era esclarecido.

Como consecuencia, el año **2017 marca un record de homicidios No Resueltos, siendo el porcentaje más alto de los últimos 7 años.**

Esto es realmente muy grave. Representa una nueva y pronunciada caída en la resolución de los crímenes ocurridos.

Que la mitad de los 283 homicidios ocurridos en el año pasado estén sin aclarar en un dato brutal. Y para peor las autoridades se han vanagloriado que en materia de aclaración estaban por encima del FBI y de Scotland Yard. Realmente increíble. Todo ello sin considerar que se han recogido evidencias y de un notorio crímenen, en una caja de bananas. Algo impensable para los protocolos del FBI.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/policia-detecta-rastros-sangre-mochila-lola.html>

<https://www.elobservador.com.uy/bordaberry-nuestro-csi-usa-cargar-la-prueba-cajas-bananas-n862978>

4. Enero de 2018, un comienzo marcado por la violencia

La tónica del incremento de los homicidios y la violencia parece mantenerse a comienzos de 2018. Es una terrible tendencia que se perfila como a consolidarse.

En efecto, la cantidad de homicidios registrados en Uruguay en la primera quincena de enero podría hasta calificarse de “alarmante”.

El caso de 6 asesinatos en el mismo día (lunes 15 de enero) representa otro record absoluto e inédito en Uruguay.

Si comparamos, en los primeros quince días de enero de 2017 ocurrieron 11 homicidios en nuestro país, mientras que ahora se registraron 21 en la primera quincena de enero 2018.

A su vez si se comparan los HOMICIDIOS en primera quincena de enero con la ciudad de New York en 2018 se encuentra que:

Comparativo Homicidios Primera Quincena de ENERO 2018		
New York	7 homicidios	8,6 millones de habitantes*
Uruguay	21 homicidios	3,3 millones de habitantes

*Nueva York tiene una población 8,6 millones más 5,5 millones de turistas mensuales.
http://www1.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime_statistics/cs-en-us-city.pdf

Por otra parte, **enero, el primer mes del año 2018, cerró con un total de 34 homicidios** consumados (32 de ellos criminales más 2 Justificados), es decir un promedio de más de 1 homicidio por día.

En efecto, la realidad demuestra que en enero **ocurrieron más muertes violentas como resultado de eventos delictivos en el país**. Esos son hechos irrefutables de una inseguridad más que preocupante.

A su vez, los datos de enero de 2018 son superiores, a los del mismo mes del año anterior 2017, donde habían ocurrido 28 homicidios en el mismo período.

HOMICIDIOS solo criminales del Mes de Enero 2017/2018	
Enero 2017	28
Enero 2018	32

5. Encuesta Nacional de Victimización (ENV)

Estamos en 2018 y aún **el Ministerio del Interior no ha dado a conocer los datos de la “Encuesta Nacional de Victimización ENV”** que permite estimar

los delitos No Denunciados, y que fuera encargada al Instituto Nacional de Estadísticas y que finalizó el 15 de julio de 2017.

En diciembre de 2016 el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística firmaron un convenio para la realización de la Encuesta Nacional de Victimización que se haría en 2017. La ENV investiga los motivos por los cuales la gente no denuncia y permite estimar la "cifra negra" y tener la cifra global más real de los delitos ocurridos aunque no denunciados.

El objetivo principal de la Encuesta Nacional de Victimización 2017 (ENV) era generar información estadística sobre dinámicas asociadas a la seguridad ciudadana de forma tal que permita aportar a la toma de decisiones al respecto.

http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=03e7cb77-d2d1-40e5-bc92-a5471be5ab4c&groupId=10181

Esta consulta se realizó en todo el país para obtener una muestra representativa de hasta 8.100 casos (hogares) en localidades de 5.000 o más habitantes durante el primer semestre de 2017.

La imperiosa necesidad de una Encuesta Nacional de Victimización deviene en virtud de que existe un porcentaje importante de cifra de no denuncia. Donde parte de la población cree que no gana nada en hacer la denuncia o, peor aún, que su situación personal puede verse comprometida en caso de hacerlo. De esta forma, resulta que las estadísticas de criminalidad reportadas son un dato muy inferior de lo que realmente sucede.

Lamentablemente, no solo no se conoce el resultado de la Encuesta encargada por el Ministerio del Interior sino que también el convenio celebrado refiere a un estudio puntual y no a un seguimiento permanente que es lo que debería realmente realizarse.

La verdadera dimensión del delito debe ser medido lo mejor posible y sería oportuno que el Instituto Nacional de Estadísticas incorpore, con una periodicidad pre-establecida, un módulo con preguntas de victimización en su Encuesta Continua de Hogares, igual que ya lo hace con temas laborales, de ingresos, vivienda, educación y salud. Otros prestigiosos analistas de este tema ya han consignado que el costo de hacer esto es bajísimo. El crimen es un tema instalado en la preocupación nacional.

<https://www.elpais.com.uy/economia-y-mercado/crimen-victimizacion-numeros.html>

6. COROLARIOS:

Uno de los factores primordiales que suelen señalarse como impulsor del aumento en los crímenes, es el sentimiento de impunidad, debido al bajo esclarecimiento de los delitos en general (y de los homicidios en particular).

En efecto, el mayor aliado de la delincuencia se llama impunidad. Si uno no combate la impunidad, si los delitos no se aclaran, si el delincuente no es capturado, si no se consiguen las pruebas, si no se lo lleva a la justicia, y una vez que cumplimos todas esas etapas la justicia no lo logra procesar, o lo procesa y no cumple la totalidad de la pena, estamos en un problema, porque el delincuente lo que percibe es que hay una especie de luz verde para seguir delinquiendo.

Tampoco hay que dejar de lado que a imposición de penas debe de tener como objetivos generales:

- a La protección de la sociedad
- b La justicia a las víctimas del delito
- c La prevención y disuasión de la delincuencia
- d El castigo justo al autor del delito
- e La rehabilitación social del convicto

También falta legislación moderna con figuras tales como las del arrepentido, del informante y del agente encubierto. En el resto mundo van tan adelantados, que por ejemplo en España, estrenaron la figura del “Agente Encubierto Virtual” para combatir los delitos en la web.

<http://vamosuruguay.com.uy/proyecto-de-ley-por-el-que-se-incorporan-las-figuras-arrepentido-informante-y-agente-encubierto/>
https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/176105/TFG_acanovasrodriguez.pdf

Asimismo en Uruguay, hoy no hay un departamento de investigaciones, ya que se desarmó la dirección de investigaciones que tenía la Jefatura de Policía de Montevideo. Ahora el ministro ha ensayado que va a crear una especie de repartición de investigaciones, que la prensa incluso la puso “el FBI uruguayo”...pero las comparaciones con el FBI que hace el ministro dejan mucho que desear. Seguramente el FBI no recoge pruebas de crímenes en cajas de bananas, ni el director del FBI no se va de vacaciones cuando le están explotando lo cajeros, robando los locales de cobranza y remezas, cuando tiene un asesinato por día y cuando tiene una superpoblación por efecto del turismo en plena temporada.

<https://www.elobservador.com.uy/el-gobierno-creara-un-fbi-uruguayo-la-investigacion-criminal-n1150518>

Otro fracaso estrepitoso en el combate a los delitos vinculados al narcotráfico, se ejemplifica, en que las autoridades declaraban públicamente:

"Decidimos hacer un ensayo para robarle el mercado de la marihuana al narcotráfico""vamos a robarles el mercado de drogas a las mafias del narcotráfico" (José Mujica).

<https://www.elpais.com.uy/informacion/marihuana-ley-ensayo-mujica.html>

<https://aristeguinoticias.com/2701/mexico/llama-jose-mujica-a-robarles-el-mercado-de-drogas-a-mafias-del-narcotrafico/>
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/941846.html>

Pero la realidad ha demostrado que las **Farmacias venden solo el 3% de la marihuana que se consume**. Por ende podría presumirse que el 97% del mercado sigue siendo de los narcos.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/farmacias-venden-marihuana-consume.html>

Y como si todo esto fuera poco, ahora también la Policía investiga si existe una desviación del mercado formal, al negro.

<https://www.elobservador.com.uy/el-cogollo-llega-tambien-las-bocas-droga-n1164955>

Otra falla más, se da con respecto a la rehabilitación, los indicadores señalaban que el 80% de la población reclusa no estudia, el 65% no trabaja y el 60% son reincidentes, y con esto tenemos un serio problema, donde el sistema no cumple su función resocializadora.

A ello se agrega que **durante 2017 murieron en las cárceles 45 reclusos** (18 de ellos asesinados). Con esas cifras los homicidios en cárceles batió un récord en 2017. Y de hecho el año pasado cerró como el año más violento en reclusión desde que hay registros.

<https://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/audios/audios-breves/bonomi-presos-trabajan-estudian-rehabilitacion>

<http://www.telenoche.com.uy/nacionales/carceles-17-reclusos-fueron-asesinados-en-2017.html>

<https://www.elpais.com.uy/informacion/homicidios-carceles-batio-record.html>

Otro aspecto no menor, es que asombra la facilidad con que **se desprecian los homicidios "por ajuste de cuentas", o por "disputas territoriales"** como les gusta llamarlos, como si fueran crímenes de segunda categoría, vidas de menor valor. Realmente insólito.

Como si estas consideraciones no fueran suficientes, recientemente se ha ensayado por parte del Ministerio del Interior una nueva teoría sobre la Inseguridad y la violencia delictiva donde se indica: *"La culpa es de los medios por crear una "hiperrealidad". "Hiperrealidad" creada a partir de la "construcción mediática" para buscar respuestas"*.

Se podría llegar a calificar de teoría descabellada, insólita y hasta absurda. Por cuanto sería ajena a la realidad.

<http://www.subrayado.com.uy/noticias/74348/pobres-contra-pobres-barrios-vulnerables-son-los-mas-sufren-a-delincuentes>

Asimismo, no hay que olvidar que **el ministerio del interior cuenta con un Presupuesto extraordinario de casi U\$S 900 millones A lo que se suma la existencia de 31 mil funcionarios más 23 mil guardias seguridad privada más 65 mil vecinos organizados como vecinos alerta**. Y todo ello para enfrentar la inseguridad.

Sin embargo, estamos en una situación en la cual hoy, la gente festeja que la robaron y no la mataron. Realmente terrible.

Por último, se ha pretendido instalar institucionalmente el slogan de "**la nueva policía uruguaya**". Sin embargo, tan rimbombante título contrasta radicalmente con lamentables episodios que justamente no resultan ejemplos de buena imagen, profesionalismo y gestión. Como lo son a modo de ejemplo, la caída brutal en la resolución de homicidios, y acontecimientos cotidianos como que "un Policía que bajó a comprar yerba terminó rapiñado y esposado a la reja del comercio", o que detengan a una empleada de una panadería por una mera discusión, y con un desmedido operativo de 6 patrulleros.

<http://www.montevideo.com.uy/Noticias/Policia-que-bajo-a-comprar-yerba-termino-rapinado-y-esposado-a-la-reja-del-comercio-uc673782>
<https://www.elpais.com.uy/informacion/vecinos-pocitos-re-calientes-detencion-empleada-confiteria.html>
<https://www.minterior.gub.uy/index.php/2013-06-17-14-41-56/comunicados-de-prensa/5107-25-10-esta-no-es-la-policia-que-queremos>

En suma, en el grave problema de la inseguridad, este gobierno es parte del problema y no de la solución.

Basta con señalar que en diciembre convocaron al Ministro Bonomi al Parlamento por los aumentos de delitos, pero éste recién concurrirá en Marzo.

Lo que se necesitan son acciones y no palabras. Pragmatismo y no discursos para justificarse o dar explicaciones, tampoco marketing, ni slogans.

Hay un notorio aumento de la inseguridad, que no se arregla ni soluciona con juegos de palabras, explicaciones, diagnósticos o justificaciones, sino cambiando la política y la gestión en la materia.

Para enfrentar al delito, se requieren de personas idóneas, capaces, buenos gestores, con conocimientos, profesionalismo, humildad, experiencia, entre otros aspectos.

Una materia tan sensible como la seguridad pública no puede quedar librada a los que en esta época los norteamericanos llaman un "know nothing" (traducción literal: "no sabe nada"). Expresión utilizada para referirse a personas instaladas o designadas en el poder, pero que son ignorantes en determinadas materias, que no realizan autocríticas, y que hasta incluso rechazan los hechos, tan solo porque podrían estar en conflicto con sus ideas y sus concepciones. Esto habitualmente los lleva a distanciarse de los hechos. A confundir sus deseos, con la realidad y lo que efectivamente ocurre.

Se está transitando un difícil y peligroso camino, que implicara un muy dificultoso retorno, si hay aún oportunidad de ello.

Seguramente cambiando a las autoridades del Ministerio del interior no se arregla todo. Pero manteniéndolas no se arregla nada.